

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 - PRELIMINAR
FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES	
RUC:	1768190490001
INSTITUCIÓN:	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCIÓN EJECUTIVA
SECTOR:	SOCIAL
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - UDAF
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	IÑAQUITO
DIRECCIÓN:	AV. REPÚBLICA 396 y AV. DIEGO DE ALMAGRO, EDIFICIO FORUM 300
EMAIL:	info@senadi.gob.ec
TELÉFONO:	(593) 3-940000
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MENA SANCHEZ ANDREA BETTINA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTORA GENERAL

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	JOSSELYN JOHANNA FREIRE ZAMBRANO
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA DE COMUNICACIÓN 2
FECHA DE DESIGNACIÓN:	25/7/2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DAYSI ELIZABETH GUAYASAMÍN LLUMIQUINGA
CARGO DEL RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	25/7/2025

DATOS DEL INFORME
PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Incrementar la garantía de derechos en la generación de activos intangibles, la cultura de la gestión del conocimiento y su uso estratégico, que fortalezca al sector productivo y a los actores de la economía social de los conocimientos a nivel nacional.	Objetivo Estratégico
Incrementar el posicionamiento e incidencia del Ecuador en el sistema internacional de Propiedad Intelectual que promueva un sistema de protección equilibrado y eficaz.	Objetivo Estratégico
Fortalecer las capacidades Institucionales.	Objetivo Estratégico

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro – Edificio FORUM 300

Código postal: 170518 / Quito – Ecuador

Teléfono: +593-2 394 0000

www.derechosintelectuales.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades
Nacional	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
0	0	NO APLICA

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	Nº DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Central	Quito	86.346		34.538	51.808	0	4.317	77.711	0	4.318	0	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo-0_Informe_de_gestión_2024-signed.pdf
Central	Ambato	6.475		2.590	3.885	0	0	5.827	0	648	0	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo-0_Informe_de_gestión_2024-signed.pdf
	TOTAL	92.821		37.128	55.693	0	4.317	83.538	0	4.966	0	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Plan Decenal de Revitalización del Uso de las Lenguas de las Nacionalidades del Ecuador	145 depósitos voluntarios de conocimientos tradicionales, de ellos 17 corresponden a expresiones culturales tradicionales y 128 corresponden a conocimientos tradicionales asociados a recursos biológicos (plantas medicinales). Acompañamiento técnico a la Comunidad Kishuar Amazanga para la construcción de su Protocolo Comunitario. Fortalecimiento de las capacidades de los pueblos y nacionalidades, mediante 15 capacitaciones en territorio	Los resultados obtenidos aportan al cumplimiento de las Agendas de Igualdad al fortalecer el reconocimiento y la protección de los conocimientos tradicionales, promoviendo la inclusión y participación de los legítimos poseedores. Los 145 depósitos voluntarios visibilizan el conocimiento tradicional y cultural; el acompañamiento a la Comunidad Kishuar Amazanga fomenta el ejercicio de derechos colectivos mediante la construcción de su Protocolo Comunitario; y las 15 capacitaciones en territorio fortalecen capacidades locales, reduciendo brechas de acceso.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Plan INNOVACIT, Plan Nacional de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad, Innovación y Saberes Ancestrales - ESCCISA	145 depósitos voluntarios de conocimientos tradicionales, de ellos 17 corresponden a expresiones culturales tradicionales y 128 corresponden a conocimientos tradicionales asociados a recursos biológicos (plantas medicinales). Acompañamiento técnico a la Comunidad Kishuar Amazanga para la construcción de su Protocolo Comunitario. Fortalecimiento de las capacidades de los pueblos y nacionalidades, mediante 15 capacitaciones en territorio	El cumplimiento a la política 5 del Plan INNOVACIT aporta al cumplimiento de la Agenda de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades al promover el reconocimiento, protección y aprovechamiento justo de los conocimientos tradicionales y saberes ancestrales, fortaleciendo los derechos colectivos, la identidad cultural y la participación activa de pueblos y nacionalidades, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio en la economía del conocimiento. Esto contribuye a reducir desigualdades históricas, garantizar la autodeterminación y fomentar un desarrollo con enfoque intercultural y equitativo.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones o deterioro de la salud de sus servidores y trabajadores, mediante el cumplimiento y compromiso de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo. Política establecida en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo del SENADI aprobado y vigente.	Durante el ejercicio fiscal 2024, la Dirección de Administración del Talento Humano mediante la gestión de seguridad y salud ocupacional gestionó el 96% de las actividades programadas para el periodo de acuerdo a los indicadores del GPR, siendo lo principal: *AprobaciónReglamento de Higiene y Seguridad acorde a las últimas modificaciones emitidas por el MDT *Aprobación de matriz de riesgos de la institución en donde se analizó los puestos de trabajo de la estructura organizacional del SENADI. *Identificación de riesgos de los puestos la identificación de servidores, trabajadores y/o áreas cuyas condiciones laborales o de salud requieren de atención prioritaria en la entrega de bienes tipo: sillas ergonómicas.	La implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional con las actividades mencionadas contribuyen a la igualdad porque aseguran condiciones laborales seguras y saludables para todos los servidores y trabajadores, incluyendo condiciones equitativas y dignas de trabajo a los grupos de atención prioritaria, fomentando la inclusión y permanencia laboral en igualdad de condiciones.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Establecer las medidas necesarias para prevenir y atender los casos de discriminación, acoso laboral, y/o toda forma de violencia basada en género contra la mujer, en los espacios de trabajo, garantizando derechos y evitando revictimización, así como determinando las acciones para la identificación e intervención de dichas conductas. Establecido en el Art. 1. del "Protocolo interno para prevenir y atender casos de discriminación, acoso laboral, y/o toda forma de violencia basada en género contra la mujer, en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales"	*Expedir y socializar el "Protocolo interno para prevenir y atender casos de discriminación, acoso laboral, y/o toda forma de violencia basada en género contra la mujer, en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales" *Se coordinó durante el año 2024 talleres de sensibilización con el Ministerio del Trabajo en temas relacionados con derechos laborales de grupo prioritarios en condiciones de vulnerabilidad social, equidad e inclusión laboral, acoso laboral y marco normativo con enfoque de género. Desde el 28 de noviembre del 2024 que se expidió y socializó el protocolo no se han reportado casos de discriminación, acoso laboral, y/o toda forma de violencia basada en género contra la mujer en la institución.	Fomentar espacios laborales seguros e inclusivos para las mujeres, garantizando el respeto a sus derechos, la erradicación de conductas discriminatorias y la construcción de una cultura institucional basada en la equidad, reduciendo brechas de desigualdad.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	NO APLICA
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	https://www.facebook.com/SENADI.ec/videos/442202034905602

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro – Edificio FORUM 300

Código postal: 170518 / Quito – Ecuador

Teléfono: +593-2 394 0000

www.derechosintelectuales.gob.ec

CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. SENADI-DG-2025-0059-M del 06 de marzo de 2025, la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, conforme el equipo de Rendición de Cuentas 2024, para lo cual señaló: "(...) designo a ustedes como responsables de llevar a cabo el desarrollo del evento de rendición de cuentas correspondiente al año 2024, desde la planificación hasta la entrega del informe ante el CPCCS conforme lo dispuesto en el reglamento de Rendición de Cuentas contenido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021 (...)"	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se realizó la propuesta del proceso de RDC 2024, que incluyó la definición de responsables y roles.	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se llevó a cabo la evaluación de la Gestión Institucional a nivel de la Unidad de Administración Financiera (UDAF), con sus dependencias internas.	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se completó el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, con la información proporcionada por las distintas dependencias del SENADI, y sus respectivos medios de verificación.	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Informe de rendición de cuentas, detallado fue redactado con la información levantada en el proceso de evaluación de la gestión institucional 2024.	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se ha socializado internamente y se encuentra en proceso de aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El Informe de rendición de cuentas (Formulario e Informe Detallado), fue socializado a través de distintos medios digitales que dispone el SENADI	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	La Audiencia Pública de Planta Central se programa realizar la Audiencia Pública Presencial de Rendición de Cuentas 2024, se realizó el 26 de junio de 2025.	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/

FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	La Rendición de Cuentas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) correspondiente al período 1 de enero a 31 de diciembre de 2024 se desarrolló el jueves 26 de junio de 2025, en el Auditorio del SENESCYT – Torres Alpallana, Quito, desde las 10h00 hasta las 12h00. El acto se transmitió en vivo a través de la cuenta oficial de Instagram del SENADI, garantizando el acceso a la ciudadanía y el cumplimiento de los principios de transparencia y participación social.	https://www.instagram.com/reel/DLxxi5iMrmU/?igsh=YW96cWV2bmVzODZm	
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Se realizó el evento de rendición de cuentas, cumpliendo con el plazo establecido.	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/	
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Una vez concluida la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, la grabación de la audiencia pública, así como el formulario de recepción de nuevos aportes ciudadanos estuvieron a disposición de la ciudadanía en general, a través del portal web y las redes sociales durante dos semanas (14 días) - https://www.facebook.com/share/p/19DncqGZTE/ El proceso de Rendición de Cuentas 2024, contó con un espacio ciudadano participativo importante durante y post la Audiencia Pública, en los cuales se generaron 5 aportes ciudadanos	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/	
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	El Informe de rendición de cuentas será registrado de manera oportuna en el sistema del CPCCS.	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		<p>¿Qué acciones ha tomado o tomará el SENADI para facilitar la protección de resultados de investigación en IES? ¿Tienen programas de capacitaciones para artistas? El registro de derechos de autor es una pieza clave para el desarrollo de la industria audiovisual. ¿Cómo avanza el centro de mediación? ¿Existe algún proyecto que revise el Código de Ingenios? ¿Cuál es la proyección de los centros de apoyo a la tecnología e innovación?</p> <p>Los compromisos asumidos por el SENADI y CEDIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del servicio IPASA. 2. Garantía de operatividad continua del sistema. 3. Actualización permanente de los flujos de trabajo. 4. Colaborar activamente en la socialización del sistema IPAS dentro del ámbito académico. 5. Impulsar el sistema de innovación promoviendo la presentación de solicitudes de patentes. 			

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	Nº DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
El jueves 26 de junio de 2025, en el Auditorio del SENESCYT – Torres Alpallana, Quito, desde las 10h00 hasta las 12h00	76	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
		46	30	0	2	70	0	3	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR	SE INCORPORA EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
--	---	---------------------------------------	---------------------------	-------------------------------

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro – Edificio FORUM 300

Código postal: 170518 / Quito – Ecuador

Teléfono: +593-2 394 0000

www.derechosintelectuales.gob.ec

Habilitar el servicio online de búsquedas en línea para cualquier persona interesada en acceder al servicio.	SI	100%	El servicio de búsqueda fonética está disponible en línea a través del portal oficial, permitiendo el acceso a cualquier persona interesada en realizar consultas sobre signos distintivos.	https://buscadores.derechosintelectuales.gob.ec/genfonex/login.xhtml
Habilitar el servicio de pago online vía tarjeta de crédito.	SI	100%	El sistema incluye la opción de generar el comprobante de ingreso, lo que permite realizar el pago correspondiente por la búsqueda, cumpliendo con lo establecido en la Resolución Nro. 002-2019-DG-NT-SENADI.	https://botondepago.derechosintelectuales.gob.ec/pagosenadi/login.xhtml
Habilitar un manual de usuario para mejor referencia de los pasos a seguir por parte del usuario.	SI	100%	El manual oficial está publicado en el sitio web institucional y detalla paso a paso el uso del sistema, incluyendo capturas de pantalla, instrucciones para el ingreso, búsqueda, descarga de resultados y consideraciones finales	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2023/11/manual_fonetico.pdf
Permitir al usuario que se descargue el reporte de la búsqueda para su mejor referencia y consulta una vez cancelado la tasa correspondiente de conformidad con la Resolución Nro. 002-2019-DG-NT-SENADI.	SI	100%	Una vez realizado el pago y completada la búsqueda, el sistema permite descargar un archivo .zip que contiene el reporte en formato PDF. Este proceso inhabilita el comprobante de ingreso, garantizando la trazabilidad del servicio	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2023/11/manual_fonetico.pdf
¿CÓMO FUNCIONA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE MODIFICACIONES?	SI	100%	GRACIAS POR LA PREGUNTA DEFINITIVAMENTE EL PLAN DE CONTINGENCIA DE MODIFICACIONES HA TENIDO UN ÉXITO ROTUNDO LA INTENCIÓN ES QUE LOS USUARIOS SE ABRA CADA MES REPITO POR AÑOS QUE AÑO SE VA A VISUALIZAR ES DECIR ESTAMOS TRAMITANDO LOS PROCESOS ATRASADOS DEL 2014 SE INVITA A TODOS LOS USUARIOS ES UNA APLANTILLA ÚNICA PARA QUE EXISTA ORDEN Y EL USUARIO TIENE UNA CITA Y EN ESTA CITA EL USUARIO TRAE TODOS SUS PROCESOS ACOMPAÑADO DE LOS ALCANCES LOS DOCUMENTOS LA PROVIDENCIAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE DETUVO ESE PROCESO SE REVISA CON EL DELEGADO QUE ESTÉ A CARGO DEL PLAN Y ESE INSTANTE SE DA UNA SOLUCIÓN, SI ES QUE EFECTIVAMENTE EL USUARIO NO TRAE LA DOCUMENTACIÓN SE PUEDE ATRASAR UN POCO MÁS, SIN EMBARGO, SI ES QUE ESE MOMENTO CUENTA CON LA INFORMACIÓN AUTOMÁTICAMENTE YA SE CUENTA CON EL CERTIFICADO CON QUE EL TRÁMITE YA NO QUEDADO ATORADO, ESA SERÍA LA RESPUESTA A SU PREGUNTA.	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/rendicion-de-cuentas-2023/Formulario_CPCCS-SENADI-2023.pdf
¿QUÉ TIPO DE CULTIVOS SE PROTEGE A TRAVÉS DEL DERECHO DE AUTOR EN EL PAÍS?	SI	100%	A TRAVÉS DEL ÁREA DE SIGNOS Y DERECHOS VEGETALES NOSOTROS TENEMOS 2 TIPOS DE CULTIVOS QUE SE PROTEGEN LAS ORNAMENTALES CONOCIDAS COMO LAS PLANTAS LAS ROSAS ETC Y LOS FRUTALES PUEDEN SER FRUTILLAS, ARÁNDANOS ETC, TODAS LAS VARIEDADES QUE EXISTEN, SON LOS TIPOS DE CULTIVOS QUE TENEMOS COMO PAÍS	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/rendicion-de-cuentas-2023/Formulario_CPCCS-SENADI-2023.pdf

¿CÓMO FUNCIONA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE OPOSICIONES?	SI	100%	<p>EN CUANTO A OPOSICIONES COMO USTEDES LO VIERON EN LA PRESENTACIÓN LO HICIMOS SEIS MIL Y PICO DE OPOSICIONES ATRASADAS, ENTONCES NOS ALEGRA QUE EL USUARIO YA NO SE SIENTA TAN DIGAMOS TAN DEMOSTRADO PORQUE SI EMPEZAMOS A RESOLVER LAS ANTIGUAS Y SE RESOLVIÓ MÁS QUE EN OTRO SE HIZO UN CRONOGRAMA A TRAVÉS DEL CUAL DE DOS EN DOS, TRES Y CUATRO Y MEDIO MESES ESTÁN RESOLVIENDO LAS POSICIONES PORQUE EN DOS PORQUE ES EN DOS PORQUE LA PERSONA PUEDE NO CONTESTAR EN CUATRO PORQUE SI EFECTIVAMENTE PUEDE SER QUE YA PRESENTE UN TEMA DE ACUERDO A FRACCIONAR QUE EXISTA DE LA OPOSICIÓN O SENCILLAMENTE CONTESTANDO PIDAN UNA PRÓRROGA PORQUE CONOCEMOS QUE EFECTIVAMENTE LAS OPOSICIONES CONLLEVAN TREINTA DÍAS DE EXTENSIONES EN UN TOTAL DE TIEMPO DE CUATRO MESES CUMPLE TODAS LAS ETAPAS SE ESTÁN RESOLVIENDO EN UN MÁXIMO DE SEIS MESES LAS OPOSICIONES EVIDENTEMENTE LAS QUE SE VAN QUEDANDO COMO LES HABÍA COMENTADO EN LOS TIEMPOS EN LOS CUALES TIENEN QUE NO ESTÁN TRAMITANDO NI PROVIDENCIAS NI RESOLUCIONES EL FUNCIONARIO ESTÁ RESOLVIENDO LAS SOLICITUDES Y TRÁMITES PASADOS ESTE AÑO SOBRE UN PLAN DE CONTINGENCIA DE OPOSICIONES ASÍ COMO SE HIZO DE MODIFICACIONES EL USUARIO VA A VENIR A NOSOTROS CON UN LISTADO DE QUE TRAMITES DE OPOSICIONES QUIEREN EFECTIVAMENTE TRAMITAR Y ESO PRÓXIMAMENTE SE LES VA A DAR UNA INFORMACIÓN DE COMO A FUNCIONAR Y DE ESO SE ESTÁ CREANDO TAMBIÉN CON TECNOLÓGICO UN APlicativo DE OPOSICIONES PARA QUE TODO LLEGUE EQUILIBRADO USTEDES SI BIEN PRESENTAN EL PEDIDO DE OPOSICIÓN TIENE QUE PRESENTAR FÍSICO Y TODO SE VUELVE UN</p>	<p>https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/rendicion-de-cuentas-2023/Formulario_CPCCS-SENADE-2023.pdf</p>
--	----	------	---	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
Prensa	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
Televisión	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA
Medios digitales	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.derechosintelectuales.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro – Edificio FORUM 300

Código postal: 170518 / Quito – Ecuador

Teléfono: +593-2 394 0000

www.derechosintelectuales.gob.ec

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo_3_POA_2024.zip
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRÁTÉGICO	SI	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo-4_Planificación_Institucional_Validado-SNP-aprobado.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NO. DE META		DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS			
Objetivo: 19. Incrementar la garantía de derechos en la generación de activos intangibles, la cultura de la gestión del conocimiento y su uso estratégico, que fortalezca al sector productivo y a los actores de la economía social de los conocimientos a nivel nacional.	1	Meta 2.2.5. Aumentar las solicitudes de patentes nacionales presentadas de 64 a 93.	Número de solicitudes nacionales de patentes ingresadas	82	67	81,71%	En el 2024, se ingresaron un total de 67 solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad por solicitantes nacionales	El resultado alcanzado aporta significativamente al logro del objetivo estratégico institucional.
Objetivo: 19. Incrementar la garantía de derechos en la generación de activos intangibles, la cultura de la gestión del conocimiento y su uso estratégico, que fortalezca al sector productivo y a los actores de la economía social de los conocimientos a nivel nacional.	2	Alcanzar el 100% de registros de derechos de autor atendidos	Porcentaje de derechos de autor atendidos.	1	1	100,00%	Se han atendido un total de 3,090 registros de Derechos de Autor, durante el segundo semestre del 2024, que corresponden al 100% de las solicitudes ingresadas en la Gestión de Registro de la Dirección.	El resultado alcanzado aporta significativamente al logro del objetivo estratégico institucional.

Objetivo: 20. Incrementar el posicionamiento e incidencia del Ecuador en el sistema internacional de Propiedad Intelectual que promueva un sistema de protección equilibrado y eficaz.	3	Alcanzar el 100% depósitos voluntarios ingresados de conocimientos tradicionales	Porcentaje de derechos de autor atendidos.	1	1	100,00%	En el 2024, se efectuaron las siguientes acciones: JUL - DIC. Se receptaron y atendieron 110 depósitos corresponden a conocimientos tradicionales relacionados al uso de plantas medicinales realizados por la comunidad de Atacapi y la comunidad de Nueva Esperanza en las Provincias del Napo. Finalmente se han realizado 6 depósitos voluntarios de conocimientos tradicionales, los cuales pertenecen a la comunidad Kichwa de Nueva Esperanza, estos depósitos voluntarios obedecen a plantas medicinales.	El resultado alcanzado aporta significativamente al logro del objetivo estratégico institucional.
							ENE - JUN: Se receptaron y atendieron 29 depósitos voluntarios de los cuales 10 corresponden a expresiones culturales tradicionales, de la Nacionalidad Siekopay del Ecuador; quienes registraron los símbolos faciales que utilizan los miembros de la comunidad de San Pablo de Katetpsiaya. Estos símbolos son pintados durante las fiestas, cacería y para la guerra, entre otros, tanto para hombres como para las mujeres. Los 19 restantes corresponden a expresiones culturales tradicionales y recursos biológicos, que son utilizados como parte de su cultura y de la medicina ancestral de la Nacionalidad Siekopay y del Pueblo Montuvio de Manabí - Tosagua.	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	\$ 541.194,58	\$ 494.855,24	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo_1_y_2.zip
GESTIÓN DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS INTELECTUALES Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	\$ 2.941.379,07	\$ 2.893.440,32	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo_1_y_2.zip
	TOTAL	\$ 3.482.573,65	\$ 3.388.295,56	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 3.482.573,65	\$ 3.429.473,65	\$ 3.335.195,56	\$ 53.100,00	\$ 53.100,00	97,29%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	\$45.915,87	2	\$45.915,87	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo%205_ok.zip

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro – Edificio FORUM 300

Código postal: 170518 / Quito – Ecuador

Teléfono: +593-2 394 0000

www.derechosintelectuales.gob.ec

LICITACIÓN DE SEGUROS	1	\$15.970,34	1	\$15.970,34	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo%205_ok.zip
ÍNFIMAS CUANTÍAS	14	\$31.375,05	14	\$31.375,05	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo%205_ok.zip
CATALOGO ELECTRÓNICO	8	\$130.592,60	8	\$130.592,60	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo%205_ok.zip
RÉGIMEN ESPECIAL	2	\$31.900,00	2	\$31.900,00	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo%205_ok.zip

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO EXISTEN DONACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA2-0062-2024	Memorando Nro. SENADI-DTIC-2024-0211-M	80%	<p>Mediante Memorando Nro. SENADI-DTIC-2024-0211-M de 30 de octubre de 2024, mediante el cual se señaló: "En alcance al Memorando Nro. SENADI-DTIC-2024-0203-M de fecha 28 de octubre de 2024, y después de haber recibido vía correo electrónico de su parte el día 30 de octubre el documento con asunto: "Gestión: Coordinación y cumplimiento recomendaciones del Examen Especial DNA2-0062-2024", en el cual se especifica: (...) relativo a la implementación de controles sobre los términos establecidos para el ingreso de oposiciones, mediante alertas o avisos al usuario, me permito poner en su conocimiento el documento adjunto con toda la información para el desarrollo de los mismos. (...)"</p> <p>tengo a bien comunicar que el Ing. Michael Yanangómez realizó las implementaciones solicitadas, en calidad de Desarrollador de la plataforma".</p>	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo_6_INFORMACIÓN_Examen_Especial_DNA2-0062-2024.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA2-0076-2021	Memorando Nro. SENADI-DG-2024-0235-M	90%	Mediante Memorando Nro. SENADI-DG-2024-0235-M de 29 de octubre de 2024, la Dirección General solicitó a Auditoría Interna el cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el informe DNA2-0076-2021 aprobado el 14 de octubre de 2021.	http://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/Anexo_7_DNA2-0076-2021.zip